CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 010/2.013

En la ciudad de San Lorenzo a los 07 dias del mes de Marzo del año 2.013, se reunen, a Ing. Leila Velazco- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Rafael Gaona - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la Contratacion Directa ID Nº 251.874 "Adquisición de Antivirus", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Item	Cant.	Unidad	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTOS EXIGIDOS	PASO PARAGUAY S.A.				SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGÍA				INFOTEC S.A.				EDYDSI S.A.			
					SIPE Nº: 1237459				SIPE Nº: 1237464				SIPE Nº: 1237433				SIPE Nº: 1237385			
					OFERENTE Nº 1				OFERENTE Nº 2				OFERENTE Nº 3				OFERENTE Nº 4			
					Item	P. Total	Si	No	Item	P. Total	Si	No	Item	P. Total	Si	No	Item	P. Total	Si	No
1	130	Unidades	**Antivirus con implementación,** según Especificaciones Técnicas del Anexo Nº 3	Formulario de oferta. Anexo 2	1	26.000.000	X		1	20.715.500	X		1	13.074.100	X		1	25.051.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo 3.			X				X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X				X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.			X				X				X				X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X					X			X				X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica.			X				N	A			X				X	
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X				N	A			X				X	
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que se adjunta en Anexo 4.			X				X				X				X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Anexo 5.			X				X				X				X	
				Carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en Anexo 6.				X			X				X				X	
TOTAL						**26.000.000**				**20.715.500**				**13.074.100**				**25.051.000**		

OBSERVACION: *Los representantes de las empresas presentes en el Acto de Apertura, dejan constancia de que la Planilla de Precios del Anexo Nº 2 de la empresa Servicios de Alta Tecnología, no se ajusta a lo solicitado, documento sustancial del llamado.

*El representante de la firma EDYDSI S.A., manifiesta que las empresas INFOTEC S.A. y SAT no presentan Certificado de autorización de Venta y Soporte del software del fabricante, según lo especificado en el Anexo Nº 3 del llamado. Asi como también, deja constancia que la Oferta de la empresa PASO PARAGUAY S.A. no se ajusta a lo solicitado en los ítems referente a Servidor de Archivo en la arquitectura Cliente- Servidor * Al punto referido, el representante de la firma INFOTEC S.A., aclara que trabajan directamente con la firma representante.

* El representante de la firma INFOTEC S.A., deja constancia de que la empresa EDYDSI S.A. en su Carta de Referencia de Distribución no tiene sello de la empresa del Distribuidor autorizado en Paraguay, como tampoco tiene Carta del Fabricante.

Además de las personas mencionadas más arriba, participan de este acto:
1) Oscar Ojeda, con C.I. Nº 2.026.960, representante de la firma INFOTEC S.A.
2) Ricardo Aveiro, con C.I. Nº 2.157.317, representante de la firma EDYDSI S.A.

Terminado el acto, siendo las 10:45 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE ARQUITECTURA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oscar Ojeda
INFOTEC S.A.
2026960

Ricardo Aveiro
EDYDSI SA